



**ACTA N° 1 DESISTIDOS Y RENUNCIADOS LLAMADO DEL
"PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR
SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS
CONTAMINANTES EN VIVIENDAS MAYORES DE 70 m² DE LAS
COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE, AÑO
2020".**

En Chillán, a 08 de julio de 2021, los profesionales designados para identificar seleccionados cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N°767 del 14 de agosto de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación del llamado "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS MAYORES DE 70 m² DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE, AÑO 2020", desde el 21 de agosto al 04 de septiembre de 2020 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 2256 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, con fecha 11 de septiembre de 2020 se publica Acta con 1861 postulantes preseleccionados, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, con fecha 19 de noviembre de 2020, se publica Acta N°1 con un total de 1403 seleccionados.
6. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la página web www.recambiodecalefactores.cl, y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión del copago.
7. Que, según lo establecido en las mencionadas bases de postulación, desde el 20 de noviembre al 18 de diciembre de 2020 se realizó el proceso de gestión de copago.
8. Que, en el punto 7.7 de las mencionadas bases de postulación, se señala que en caso de que el seleccionado no realice el copago en los plazos establecidos, se entenderá que desisten del beneficio. Además, en el mismo punto se establece que en caso de renuncia, esta debe ser expresa y deberá constar por escrito.
9. Que, mediante la presente acta se aprueba nómina de 68 seleccionados que desisten del beneficio otorgado por este programa, a través de la renuncia voluntaria, o al quedar fuera del proceso por no realizar el copago en los plazos establecidos en las bases. Además, se entrega nómina de seleccionados renunciados post copago. La nómina es la siguiente:

a) Desistidos fase copago línea pellet alta potencia:

N°	Rut	Tipo Desistimiento
1	4084362-0	Fuera de Plazo
2	4681613-7	Fuera de Plazo
3	4698803-5	Fuera de Plazo
4	4932340-9	Fuera de Plazo
5	5111886-3	Fuera de Plazo
6	5340771-4	Fuera de Plazo
7	5534570-8	Fuera de Plazo
8	5681017-k	Fuera de Plazo
9	5757713-4	Fuera de Plazo
10	6021138-8	Fuera de Plazo
11	6066834-5	Fuera de Plazo
12	6126481-7	Fuera de Plazo
13	6423371-8	Fuera de Plazo
14	6686632-7	Fuera de Plazo
15	6785790-9	Fuera de Plazo
16	6919549-0	Fuera de Plazo
17	7093273-3	Fuera de Plazo
18	7222248-2	Fuera de Plazo
19	7231628-2	Fuera de Plazo
20	8102493-6	Fuera de Plazo
21	8236480-3	Fuera de Plazo
22	8243170-5	Fuera de Plazo
23	8506969-1	Fuera de Plazo
24	8572578-5	Fuera de Plazo
25	8589230-4	Renuncia
26	8594201-8	Fuera de Plazo
27	8644562-k	Fuera de Plazo
28	8848924-1	Fuera de Plazo
29	9124515-9	Fuera de Plazo
30	9177405-4	Fuera de Plazo
31	9252900-2	Fuera de Plazo
32	9573810-9	Fuera de Plazo
33	9644537-7	Fuera de Plazo
34	9759176-8	Fuera de Plazo
35	9854135-7	Fuera de Plazo
36	9990668-5	Fuera de Plazo
37	10274148-k	Renuncia
38	10434087-3	Renuncia
39	10804291-5	Fuera de Plazo
40	10926301-k	Fuera de Plazo
41	10929870-0	Fuera de Plazo
42	10995292-3	Fuera de Plazo
43	11947028-5	Fuera de Plazo
44	12009069-0	Fuera de Plazo
45	12015216-5	Fuera de Plazo
46	12072923-3	Fuera de Plazo
47	12107211-4	Fuera de Plazo
48	12378661-0	Fuera de Plazo
49	12550168-0	Fuera de Plazo
50	12551502-9	Fuera de Plazo
51	13129909-5	Fuera de Plazo



52	13842568-1	Fuera de Plazo
53	14026895-k	Fuera de Plazo
54	14264366-9	Fuera de Plazo
55	14267705-9	Fuera de Plazo
56	14268846-8	Fuera de Plazo
57	14288661-8	Fuera de Plazo
58	15160894-9	Fuera de Plazo
59	15163294-7	Fuera de Plazo
60	16217216-6	Fuera de Plazo
61	16447821-1	Fuera de Plazo
62	17459811-8	Fuera de Plazo
63	17717757-1	Fuera de Plazo
64	17987213-7	Fuera de Plazo
65	18762215-8	Fuera de Plazo
66	18772963-7	Fuera de Plazo
67	19318536-3	Fuera de Plazo
68	19797155-k	Fuera de Plazo

b) Desistidos post copago línea pellet alta potencia:

N°	Rut	Tipo Desistimiento
1	5447221-8	Renuncia
2	7183217-1	Renuncia
3	7839498-6	Renuncia
4	8883763-0	Renuncia
5	12062231-5	Renuncia
6	15215150-0	Renuncia
7	17129339-1	Renuncia
8	17340824-2	Renuncia

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. Villouta", written over a horizontal line.

María Valentina Villouta Bravo
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. Vera", written over a horizontal line.

Michael Antonio Vera Villanueva
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "R. Espinoza", written over a horizontal line.

Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl